

ES COPIA FIEL

Dra. MARINA B. COLABIANCHI
Jefa de Registro y Archivo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. Senado de Buenos Aires

970



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"2024 - Año del 75° Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"

La Plata, 27 AGO 2024

VISTO, el Decreto 213/24 de integración de las Comisiones Permanentes,

CONSIDERANDO:

Que, corresponde dar cumplimiento a lo establecido por el artículo 3° del Decreto citado.

Que, atento a lo consensuado por los distintos bloques políticos que componen este H. Cuerpo corresponde establecer la integración de la Comisión de Seguridad.

Que, en consecuencia, y de conformidad a lo establecido en el artículo 155 del Reglamento Interno, corresponde a esta Presidencia el dictado del presente Decreto, a fin de dejar constancia de la integración de la Comisión mencionada.

Que, en ese sentido, este Decreto complementa el Decreto 213/24.

Por ello,

**LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES, EN
EJERCICIO DE LA PRESIDENCIA DEL HONORABLE SENADO**

DECRETA

ARTÍCULO 1°: Designase para integrar la Comisión de Seguridad del H. Senado de la Provincia de Buenos Aires a las siguientes Senadoras y Senadores:



ES COPIA FIEL

Dra. MARINA B. COLABIANCHI
Jefa de Registro y Archivo
SECRETARIA ADMINISTRATIVA
H. Senado de Buenos Aires



H. Cámara de Senadores
Provincia de Buenos Aires

"102ª Sesión del 75º Aniversario de la gratuidad
universitaria en la República Argentina"

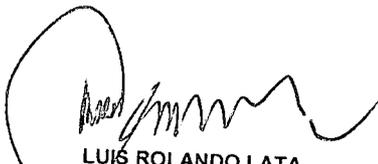
SEGURIDAD once (11) miembros

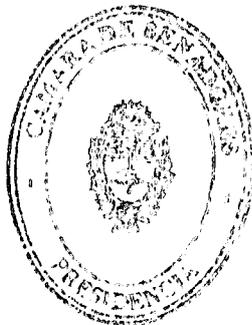
- DE LA TORRE, JOAQUÍN
- TORCHIO, WALTER SERGIO
- LEGUIZAMÓN BROWN, MARCELO
- BERNI, SERGIO ALEJANDRO
- CURI, AMIRA
- DEFUNCHIO, MARÍA ELENA
- GARCIA, MARÍA TERESA
- SANTARELLI, ADRIÁN CARLOS
- DELMONTE, FLAVIA
- GIL, EUGENIA
- AHUMADA, ALDANA JULIETA

ARTÍCULO 2º: El presente Decreto será refrendado por el señor Secretario Legislativo de esta Honorable Cámara de Senadores.

ARTICULO 3º: Regístrese, comuníquese. Cumplido, archívese.

DECRETO N° 970


LUIS ROLANDO LATA
SECRETARIO LEGISLATIVO
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires




VERONICA MAGARIO
PRESIDENTA
Honorable Senado de la
Provincia de Buenos Aires